

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES DE REQUISITORIAS

#### **51826** *JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES*

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Noia,

Hace saber:

Que por haber sido habida y puesta a disposición judicial, queda anulada la requisitoria en su día publicada (BOE 4 fde ebrero de 2019) y relativa a Omer Seghil, acordada en la DPA 179/2018.

Noia, 19 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Parajó Martínez.

ID: A190067721-1